

IMPUESTOS

SOBRE LAS UTILIDADES

La «Gaceta» ha publicado una circular de la Direccion general de Contribuciones indirectas, dirigida á los delegados de Hacienda, cuyo contenido es el siguiente:

1.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 31 del reglamento de 26 de Mayo de 1896, exigirá V. S. de los Directores, Gerentes ó Presidentes de los Bancos y toda clase de Sociedades y de los dueños de casas comerciales ó particulares que tengan empleados de los comprendidos en el número 2 de la tarifa 2.ª, las relaciones á que se refiere el mencionado artículo y que comprendan los nombres de dichos empleados, sus domicilios y el haber que disfrutan, sea por el concepto que fuese.

2.º Al reclamar dichas relaciones, se tendrá en cuenta que deben facilitarse, asimismo, los arrendatarios de monopolios, de recaudacion de contribuciones, de los impuestos de minas, carruajes de lujo, cédulas personales, consumos y cuantos impuestos, contribuciones, rentas ó servicios se hallen arrendados ó concertados con el Estado, la provincia ó el Municipio.

3.º En casos de vehementes indicios de ocultacion de empleados ó sueldos y cuando éstos ó aquéllos no respondan á la importancia del establecimiento, dispondrá vuestro señoría de visitas de investigacion que comprueben y acrediten suficientemente la verdad de las relaciones presentadas por los jefes de los Bancos y Sociedades, Compañías, Empresas, etc., etc., y se instruirán, en su caso, los oportunos expedientes de defraudacion si se advirtiese demora en la presentacion de las relaciones ó falsedad en los sueldos ó en el número de individuos declarados.

4.º Cada ocho dias se servirá V. S. dar cuenta á esta Direccion general de los resultados que ofrezcan sus gestiones, del desarrollo que se advierta en el impuesto, de los expedientes de defraudacion que se instruyan y de su importe y de los fallos que en ellos dicte la Junta administrativa.

Los préstamos hipotecarios

Acercas de este particular la «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

1.º Que la cuota proporcional que grava con un 2 por 100 los intereses de los préstamos hipotecarios, conforme al art. 6.º de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892 y al epígrafe 72 de la tarifa 2.ª, aneja al reglamento vigente de la contribucion industrial, se devenga, bien sean uno solo ó varios los actos realizados por el contribuyente, de igual modo que están gravados, no por su repetición, sino por la utilidad obtenida en cada caso aislado, todos los demás conceptos que bajo el título «cuotas impuestas sobre utilidades» com-

prenden los epígrafes 1 al 11 de la expresada tarifa.

2.º Que los liquidadores del impuesto de derechos reales deben facilitar á la Administracion de Hacienda diariamente los de la capital, y trimestralmente los de los partidos, una nota de los contratos de préstamos hipotecarios presentados á liquidacion, en la cual expresarán: el nombre del prestamista; su vecindad y domicilio; el nombre del prestatario; fecha del contrato, duracion del mismo; Notario autorizante; pueblo en que se otorgó; cantidad prestada y tipo de interés convenido, ó en otro caso, indicacion de que no aparece en la escritura.

Si el domicilio del prestamista no constase en ella, el liquidador no la devolverá al presentador, sin que por escrito lo haya manifestado.

3.º Que la omision de algún préstamo en esas notas será castigada conforme al artículo 184 del reglamento, con la imposicion de una multa equivalente á las dos terceras partes del recargo que se haya impuesto ó que corresponda imponer á los defraudadores, á cuyo fin las Juntas administrativas dictarán fallo expreso sobre este punto.

4.º Que una vez recibidas dichas notas en la Administracion de Hacienda, procederá la misma á incluir desde luego en la matricula ó adiconar á ella los préstamos hipotecarios que en aquélla consten, cumpliendo en este caso de ese modo lo dispuesto en el art. 75 del reglamento; y

5.º Que apurado el apremio de segundo grado en los expedientes ejecutivos que se sigan contra los prestamistas hipotecarios, el agente deberá embargar necesariamente el crédito mismo asegurado con la hipoteca, cuyo embargo surtirá los efectos que establecen las leyes que determinan la preferencia de la Hacienda para el cobro de las cantidades liquidadas á su favor por razon de contribuciones.

MENSAJE POLÍTICO

A LOS FEDERALES DE MADRID

Barcelona 11.

La falta de espacio nos impide publicar el Mensaje que los republicanos federales de esta capital dirigieron al Comité del mismo partido en Madrid para que fuese leído en el meeting recientemente celebrado en la corte.

En este documento se dice que las grandes catástrofes sufridas explican la agitacion que se observa en algunas regiones y que tan desasosegados trae á los políticos unitarios. Perdida la fé—dice—en el Estado; alojados los vínculos de la unidad por las quiebras de la pasada guerra; realizada la profecía de Salisbury con la cesion de Puerto Rico, Filipinas y las Carolinas á dos naciones fuertes; evidenciado nuestro descrédito ante Europa, que nos considera muertos para la vida de la civilizacion y la justicia; y conocido el pro-

pósito de seguir como hasta aquí, incorregibles é ineptos, propósito que abrigan los estadistas fracasados de la monarquía, era natural y necesario que las regiones vivas empezasen á preocuparse de su presente y su porvenir, y sintiesen el ansia ardiente de una regeneracion á toda costa, lograda por sus propios esfuerzos, pese á la centralizacion y á sus hombres.

Añade el Mensaje que la cuestion catalana tiene una importancia inmensa. «Ofrece—dice—analogías y puntos de contacto con la cuestion cubana tal como fué planteada en Baire. Los catalanes aborrecemos la centralizacion, la uniformidad, la burocracia; el parasitismo, el medio africano, la inmoralidad, los despilfarros con que el Estado unitario nos deprime y nos ahoga; no tenemos en este Estado, herencia de los siglos bárbaros y baldon de la edad vigente, la menor confianza; nos sentimos aptos para el propio gobierno, disciplinados por el trabajo, para una vida social plenamente europea, dotados de energías vitales bastantes para desenvolver nuestras fuerzas, y temerosos de vernos atados á un cadáver, pensamos en las diferentes soluciones que pueden evitar que la gangrena nos invada y la muerte nos arroje en el purgatorio de los pueblos agotados.»

Cataluña está agitada por hondísimas convulsiones. Una revolucion social está incubándose en sus robustas entrañas. Anhela la autonomia, y piensa en otras soluciones extremas para el caso de que dentro de España no tenga otro porvenir que el que ha de depararle la centralizacion maldita que nos agobia.

Después de esos párrafos tan exaltados, dice el Mensaje:

Sea una vez mas el partido federal el Edipo de la nueva Esfinge de España. Cuando la aventurera de Melilla, cupo al partido federal la mision de señalar las funestas consecuencias de aquel mal paso. Cuando el grito de Baire, predijo nuestra muerte en Cuba. A raíz del alzamiento de los tagalos, adivirtió el alcance del nuevo daño. Y mas tarde, cuando la ignorancia y la mala fe se daban las manos para llevarnos á la guerra con los Estados Unidos, auguró la derrota y la hecatombe que debían coronarla. Y hoy, ante la insensatez y la inconsciencia de los de arriba y ante los resultados de una observacion social nada difícil, debe decir, sin temor de equivocarse, que la continuacion del *statu quo* trae aparejado el irrevocable hundimiento de España.

Recibid, correligionarios de Madrid, el fraternal saludo del Comité republicano democrático federalista de Barcelona.

TELEGRAMAS

Madrid 10.

San Sebastián.—Un periodista ha conferenciado con el diputado carlista D. Enrique Ortiz de Zárate.

Este señor se ha mantenido en una prudente reserva, negándose á hablar acerca de algunos puntos que el periodista demostró deseos de conocer.

Negó el diputado tradicionalista que tenga conocimiento de la mutua rivalidad que existe entre los parciales del Pretendiente, si han de creerse las especies que con la mayor precision propala la prensa liberal.

Ha aludido á las declaraciones que en una interview hizo ante un redactor de «El Liberal» un conocido legitimista francés, dando á entender que lo más probable es que dicho señor ignore determinados detalles acerca de los trabajos del partido carlista, cuando son muchos los amigos de D. Carlos que, á pesar de vivir en España, los desconocen, pues, por razones bien fáciles de comprender, no se da á los mencionados trabajos la publicidad que los enemigos de la causa carlista desearían.

No conozco, ha dicho, la junta directora del partido que, según ustedes, existe, en sustitucion del marqués de Cerralbo.

Es mi opinion, de que en el caso de existir una junta suprema, debemos todos conocer á los que de ella forman parte, pues políticos disciplinados obedeceremos sin réplica á quien el señor delegue sus augustas atribuciones.

Por ahora, interim don Carlos no me ordene lo contrario, no conozco á más jefes que al ilustre marqués de Cerralbo y al no menos ilustre y leal señor Barrio y Mier; ni tengo por órgano de nuestras aspiraciones á más periódico que «El Correo Español».

Interrogado acerca de los sucesos de Castellón, añadió:

Es un fenómeno digno de notarse; siempre que se ha querido hacer de la Iglesia un arma contra el carlismo, se han iniciado agitaciones tan lamentables como la de Castellón.

No es á mí á quien toca analizar las causas de tal fenómeno.

Obsérvenlo quienes deben y coméntelo en buen hora los que puedan hacerlo.

Respecto á la actual situacion política, dijo:

Silvela se ha colocado á la misma altura que Sagasta.

Para este país desdichado tanto monta el político de la daga florentina como el hombre del tupé; todos son iguales.

Silvela es un hijo pródigo, imbecil por añadidura, que disipa con la mayor frescura la herencia maltrecha que se ha encomendado á su desatinada administracion.

La obra regeneradora del Gobierno la ha comparado al agua que se vierte en un colador.

San Sebastián.—El marqués de Pidal se halla aquejado de una ligera indisposicion.

A consecuencia de ello, no pudo acudir ayer á la estacion, con objeto de recibir á su hija, que llegó procedente de Panticosa.

A la hora en que telegrafio el ministro de Fomento se hallaba más aliviado.

Desde Valencia, el señor Nocedal ha telegrafiado á los católicos de Castellón.

Les felicita por la enérgica defensa que han hecho del legítimo derecho que la Constitucion concede á los católicos españoles.

Les ha ofrecido sus servicios como político y abogado.

Madrid 11.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe

240.000 pesetas, el número 3 171, es-
pendido en Barcelona.

Con el segundo premio, equivalente
a 80.000 pesetas, el número 5.199,
despachado en Granada.

Con el tercer premio, igual a 25.000
pesetas, el número 2.599, vendido en
Madrid.

Y con 5.000 pesetas los números:
1.067, 3.141, 3.192, 6.131, 6.243, 6.914,
9.473, 9.537, 11.791 y 12.948 (Barce-
lona).

Paris.—Ha fallecido repentinamente
en esta capital el ministro de Negocios
extranjeros de Persia.

Comunican de Londres que durante
la segunda quincena del mes actual
saldrá para el Cabo de Buena Esperanza
un destacamento del regimiento de
húsares número 15. «La Saint-James
Gazette» afirma que mañana serán em-
barcadas varias baterías con destino al
Africa del Sur.

De Sevilla telegrafían que una cua-
drilla de bandoleros ha asaltado varias
propiedades, llevándose buen número
de caballería y maltratando á la vez á
sus moradores. En el cortijo de Jaulas
hirieron gravemente á una capataz.

En una casa de lenocinio de Zaragoza
sostuvieron un fuerte altercado un
sugeto y su amante; interpúsose el ama
de la casa para apaciguar la disputa,
lo cual exasperó al citado sugeto, quien
disparó un revólver contra las dos, hi-
riéndolas gravísimamente.

La escuadra que manda el almirante
Cámara visitará algunos puertos fran-
ceses con objeto de devolver la visita
que nos hizo la escuadra francesa. El
ministro de Marina irá á bordo del
«Carlos V».

Ha fallecido el cardenal Verga, peni-
tenciario del Papa en el Vaticano.

Telegrafían de Londres que una mu-
jer ha dado á luz seis criaturas muer-
tas, dos varones y cuatro hembras.
Ha reclamado los seis cuerpos, para
examinarlos, el Museo anatómico de
aquella capital. La reina Victoria ha
solicitado á la parturienta.

Ha negado el arzobispo de Sevilla
que hubiese dirigido telegrama alguno
al Papa protestando de su adhesión á
la monarquía, añadiendo que su pasto-
ral iba solo encaminada á la defensa de
la religion, alegando que si recibió á
los carlistas lo hizo únicamente á tí-
tulo de católicos.

Romero Robledo envía desde Ante-
quera unas declaraciones á «El Libe-
ral de Madrid»:

Ahora, dice, se han cerrado las Cór-
tes y hemos quedado delante de lo des-
conocido. Es difícil calcular lo que ha-
brá de sobrevenir. Contrasta con los
fundados temores del país la confianza
y tranquilidad del Gobierno, que verane-
nea cual si viviéramos en el mejor de
los mundos posibles. Ya no queda solo
mas que un medio de salvacion: cons-
tituir un Gobierno de concentracion
nacional con elementos del Parlameto
y de fuera de él que coincidan en la
idea de la reorganizacion de los servi-
cios para hacer economías y cuanto co-
rresponda á una vida de progreso.

Se necesita un Gobierno interino,
enérgico y dictatorial que por breve
espacio disponga de la «Gaceta» para
hacer cien millones de economías. Esto,
ó lo otro, lo desconocido.

El espresado periódico dice que el
Gobierno debe mirar bien lo que hace
al prohibir el *meeting* de San Sebas-
tian, porque parec que no piensa en
otra cosa que en abusar de la paciencia
del país.

Ha fallecido el obispo de Albania.

«El Imparcial» dice que contrasta la
actitud pasiva del Gobierno con la de
las Cámaras de Comercio, que traba-
jan para hacer el presupuesto que se
necesita.

No parece sino que se han cambiado
los papeles. Está haciendo de Gobierno
la Comision ejecutiva de las Cámaras
de Comercio. ¿Por qué no imita el Go-
bierno á estas Cámaras? Cualquiera
que sea el plan de esa Comision de las
Cámaras, será una obra verdadera-
mente útil la que han emprendido.

Cotizacion oficial

Madrid 11.—4:

4 por ciento interior	63'35
Idem Exterior.....	69'60
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 85	71'70
Idem id. del 90.....	59'75
Acciones Banco España.....	410'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	303'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Paris á la vista.....	23'40 á 23'30
Londres á la vista.....	31'10 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	75'00
Banco de Mahon.....	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.....	101'00	00'00
Marítima.....	85'00	90'00
Maquinista Naval.....	00'00	100'00
Obligaciones Municips	00'00	00'00

Mahon 12 Agosto 1899

Movimiento del Puerto

Entrados el 12

De Barcelona, vapor «Menorquin».

Despachados el 12

Para Alcudia y Barcelona, el buque an-
terior.

Pasajeros llegados esta mañana de
Barcelona en el vapor «Menorquin»:

D. Ramon Rodriguez; Josefa Telaraja;
Josefa Menendez; José Pereira; Francisco
Vanrell; Estéban Olives; Juana Escudero;
Eliás Canesa; Francisca Gelabert; José
Mrín, y Emilio Crespo.—Total, 11.

Gacetilla

Ayer debía reunirse en Barcelona la
Junta de rescate de prisioneros españo-
les de Filipinas para acabar de ulti-
mar los medios que se han de facilitar
al delegado nombrado por dicha Junta
que debe embarcar en el vapor «P. de
Satrústegui» que debe salir esta tarde
del puerto de Barcelona.

La Alcaldía nos ha remitido el esta-
do expresivo de los gastos causados en
la segunda quincena del mes de Julio
último en las obras públicas que este
Ayuntamiento practica por adminis-
tracion.

Camino de Favaritx, 21 jornales de
oficial, 37'85 pesetas.

Recomposicion de empedrados en la
cuesta Larga, rampa de la Abundancia
y calle de los Frailes, y transpor-
te de adoquines en la cuesta Larga, 22
jornales de oficial, pesetas 54'62; 22 de
peon, pesetas 24'95; 3 carretadas de
adoquines, pesetas 1'50, y recomposi-
cion de herramientas 1'05 pesetas.

En el vapor «Menorquin» ha llegado
nuestro distinguido y apreciable amigo
el señor Baron de Benimuslem acom-
pañado de su señor hijo á los cuales les
damos la mas cordial bienvenida.

Programa de las piezas que ejecuta-
rá mañana por la tarde de 6 y media
á 8, en el paseo de Isabel II, la música
del Regimiento de Baleares:

- 1.ª Paso-doble «El Tres Doble».—
Sans.
- 2.ª Fantasia «La Sonámbula».—
Bellini.
- 3.ª Preludio el tercer acto de
«Lohengrin».—Wagner.

4.ª «La Maravilla» Valses.—Belv-
toz.

5.ª Paso-doble «El Cuatro Doble».
—Sanz.

El miércoles dia 10 fondeó en San-
tander felizmente el vapor trasatlánti-
co «Miguel M. Pinillos», procedente de
Nueva Orleans y Habana.

Por los agentes de Vigilancia fué al
atardecer de ayer conducido al cuarto
de detenidos un sujeto por haber mal-
tratado de palabra y obra á una de sus
convencinas.

Ha contratado el Teatro Principal
de esta ciudad para la próxima tem-
porada de invierno, D. Juan Gonzalez,
celebrado primer actor cómico, que
tantos aplausos recogió en la última
temporada teatral.

Sabemos que su objetivo es, dar á co-
nocer obras nuevas y de mérito en esta
poblacion, cuyas aficiones, conoce, or-
ganizando al efecto una compañía de
personal aceptable, que pueda ofrecer
la seguridad de salir airosa de sus co-
metidos.

Para pasar unos dias al lado de su
familia hemos tenido el gusto de estre-
char la mano á nuestro amigo D. Juan
C. Parpal, redactor de «El Noticiero
Universal» de Barcelona, acompañado
de su hija la Srta. Margarita Parpal y
Marqués.

En el casino «El Consey», mañana,
lunes y martes se expenderán helados,
sirviéndose tambien á domicilio.

Dícese que la Compañía Real Holan-
desa de Navegacion ha determinado
establecer desde 1.º del próximo mes
de Septiembre un servicio fijo y regu-
lar de vapores entre Amsterdam, Rot-
terdam y Barcelona, cuyos vapores
desde este último puerto regresarán
directamente para los de Holanda.

Los buques de esta nueva línea acep-
tarán carga con conocimiento directo
para todos los puertos y plazas del in-
terior de Alemania.

Copiamos de «La Ultima Hora» de
Palma:

«Ayer quedó redactada y sometida
al estudio de los señores concejales la
siguiente proposicion que algunos de
ellos piensan presentar al Ayuntamien-
to en su próxima sesion:

«Excmo. Sr.:

Los concejales que suscriben, consi-
derando que la tutela que el Estado
ejerce sobre el Ayuntamiento de Pal-
ma imposibilita á esta Corporacion no
solo para emprender la mas insignifi-
cante mejora urbana, sino tambien pa-
ra continuar su vida normal, propo-
nen á V. E. que acuerde recabar de las
Cortes y del gobierno la independencia
administrativa de la ciudad para el go-
bierno y direccion de sus peculiares in-
tereses, empleando para ello los medios
que juzgue mas convenientes, sin mas
limitaciones que las impuestas por el
Código penal y el respeto debido á la
autonomia de las demás Corporacio-
nes.

Para la ejecucion de este acuerdo
proponen, además, que se nombre co-
mision especial que redacte la Consti-
tucion municipal de Palma, inspirada
en el espíritu de esta proposicion, y la
eleve á las Cortes y al gobierno para
que sea confirmada; y que el acuerdo
que recaiga se comuniqué telegráfica-

mente á los presidentes de las Cámaras
y Consejo de ministros.

Casa Consistorial de Palma de Ma-
llorca 7 de agosto de 1899.

Palma 6.—En el sorteo supletorio de
varios prófugos celebrado en el Ayun-
tamiento, el síndico autonomista señor
Martí dijo dirigiéndose al público desde
una tribuna:

—El año próximo no habrá sorteo.
En el acto se ha empleado el dialecto
mallorquin.

Palma 10.—El capitan general ha
reclamado al alcalde un certificado de
las palabras que pronunció el concejal
republicano don Luis Martí.

Este ha sido denunciado por la desa-
paricion de las toneladas de pólvora
almacenada en el polvorin.

Asegúrase que dichas palabras no
constarán en el acta de la sesion, aun-
que las dijo al público y han aparecido
en los periódicos.

El tren descendente de Felanitx arro-
lló ayer á un carro cuyo conductor, de-
satiendo los avisos del maquinista,
quiso atravesar la vía.

El carro quedó destrozado y la caba-
llería muerta.

El conductor gravemente herido, fa-
llecó á las pocas horas, á pesar de los
auxilios que le prodigaron los pasaje-
ros.

Al anochecer de ayer tuvimos la sa-
tisfaccion de saludar á nuestro distin-
guido amigo y paisano el M. I. D. Ro-
que Coll, dignidad de Maestrescuela de
la Diócesis de Menorca, quien mañana,
despues de la misa conventual en la
iglesia de Sta. Maria, procederá á la
bendicion de la nueva imagen de su
Santo Patrono, cantándose despues so-
lemne Te-deum.

Dámosle la mas cordial bienvenida.

En la viña conocida por *Ca l'amun*
Pere Buynó, mañana por la tarde y
noche tendrá lugar baile, con motivo
de estrenarse un elegante salon cons-
truido recientemente al objeto de ofre-
cer grato solaz á sus muchos favorece-
dores.

En el frontis del local que ocupa en
la calle del Rosario de esta ciudad el
Vice-Consul de Inglaterra en Menorca
D. Bartolomé Escudero y Manent, se
ha colocado un elegante escudo de ar-
mas, leyéndose las palabras *British*
vice-consulate y en letras de menor
cuerpo, en el fondo del escudo: *Dei et*
mon Droit, y *Honni soit qui mal y*
pense, recuerdos históricos que como
gloriosos trofeos ostentan los escudos
británicos y que caracterizan el modo
de ser de la poderosa Albion. Tambien
se ha colocado el asta para hacer on-
dear en ella el pabellon inglés.

La subasta anunciada para hoy de
la confeccion de doce trajes de verano
para los serenos de este municipio, ha
tenido que suspenderse por no haberse,
los licitadores, conformado en ciertos
detalles de la obra que se subastaba.

Esta tarde ha salido de regreso para
Ciudadela, el canónigo Magistral Li-
cenciado D. Pedro Moll.

Dice «El Noticiero Universal»:

«Hemos tenido ocasion de leer algu-
nas cartas de Filipinas, en las cuales se
pinta la angustiosa situacion en que se
encuentran muchos de los subalternos
del ejército con numerosa familia, para

quienes no ha sonado todavía la hora de embarcarse para España.

A la mayoría de ellos, con el exíguo sueldo que tienen, se les hace por completo imposible la vida allí, pues tienen que pagarlo todo á peso de oro.

Lamentanse de las injusticias que se cometen con los emharques, por cuanto no se atiende mas que á las influencias.

España representa allí un papel ridículo ante las demás naciones, pues apesar del largo tiempo transcurrido desde que empezó la repatriacion, quedan todavía en Filipinas mas de 500 oficiales y religiosos por embarcar, sin contar los prisioneros que vayan presentándose.»

BIBLIOGRAFÍA

Alrededor del Mundo.—Hemos recibido el número 10 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Dante Gabriel Rossetti, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Mi viaje á Trevélez, país de los jamaones, por Wanderer.—Algunos matrimonios morganáticos: el romanticismo en las casas reales.—Las lenguas y el poderío: cómo hemos descendido; cifras proféticas.—Las siete maravillas de Corea.—Intimidaciones de un autor festivo: Ruiz Zorrilla, por D. Luis Taboada (dibujos de Cilla).—Los ahogados y la sal.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—El origen de fortunas colosales.—Libros recibidos.—Maravillas de nuestro cuerpo.—Un retrato del apóstol San Pablo.—El aplauso artificial.—El nuevo corsé para las caderas: la evolucion del corsé.—El cuadro de la mampara (Recuerdos de mi juventud), por el Excmo. Sr. Don Victor Balaguer, de las Reales Academias Española y de la Historia.—Los ojos no tienen expresion.—Un aquarium casero: los animales de agua dulce.—Correspondencia.—Contra los mosquitos: los remedios de la ciencia. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 34 grabados.—20 céntimos número.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stas Clara vírgen y fundadora y Felicísima y S. Graciliano.

Santo de mañana.—Stos Hipólito Casiano y Concordia mártires.

Cultos.—Mañana, duodécima Dominica después de Pentecostés, domingo segundo de Agosto, en Sta. María á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio, despues se bendecirá con solemnidad la nueva imagen de S. Roque por el M. I. Sr. Maestrescuela de esta Diócesis, al fin Te Deum al entre tanto se dirá la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, Simo. Rosario, Estacion mayor y Sagrado Trisagio, continuando el Jubileo circular de las Cuarenta-Horas y exposicion de S. D. M. de 3 y media á 5.

En Ntra. Sra. del Cármen á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el propio Evangelio. Por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario, continuando el devoto Octavario dedicado al glorioso abogado S. Alberto de Sicilia.

En S. Francisco de Asís se celebra la fiesta de la gloriosa Madre fundadora Santa Clara de Asís; á las 10 la Misa mayor con el Señor de manifiesto y sermon de la Santa. Por la tarde Vísperas, Rosario y despues proseguirá el piadoso Novenario en honor de Sta. Clara.

En el Sagrado Corazon de Jesús á las 6 y media Misa y Comunión para los devotos Congregantes y Religiosas. Por la tarde los propios ejercicios de segunda Dominica consagrados al adorable Corazon, con el Señor de manifiesto y sermon por don Lorenzo Vanrell, Pbro.

El lunes en Sta. María por la tarde se cantarán Completas con toda solemnidad en preparacion á la fiesta de la Vírgen en su gloriosa Asuncion á los Cielos, titular de la iglesia parroquial, procesion claustral, Salve y adoracion.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Suma anterior,	2.118'00
D. Domingo Bellísimo (2.ª vez), en accion de gracias,	1'00
D.ª E. P. M. (2.ª vez),	5'00
D. Miguel Pons Moll,	2'25
Depositado en el cepillo de la iglesia,	2'13
	2.128'38

(Continúa)

Compañías y Sociedades

Sociedad cooperativa La Mascota

PRIMERA DEVOLUCION

Á CUENTA DEL CAPITAL

Queda abierto el pago del treinta por ciento á cuenta de la devolucion del capital social, todos los días laborables de nueve á doce de la mañana en el andén de Poniente, núm. 6.—Mahon 10 Agosto 1899.—P. A. de la J. de G.—Antonio J. Fornaris, Srio.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

POLICIA URBANA

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento el día del corriente á las 12 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una licitacion verbal para contratar el servicio de limpieza de las calles, plazas y cuevas de esta ciudad durante los años económicos de 1899-900 á 1902-903 cuyo servicio se adjudicará al que mejor en beneficio de los fondos municipales las proposiciones presentadas por Juan Fortuny Cavaller y Juan Cardona Olives ó sea entregando mayor cantidad que la por estos prometida.—Mahon 12 Agosto 1899.—El Alcalde, Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahon

En el sorteo celebrado por este Ayuntamiento en el día de hoy, han resultado elegidos vocales de la asamblea de asociados que con dicha Corporacion han de componer la Junta municipal durante el corriente año económico los señores que á continuación se expresan:

PRIMERA SECCION

- D. Antonio Orfila Comellas, Hannover
- D. Jaime Palliser Garriga, Iglesia 24.
- D. Diego Monjo Rotger, Plaza Constitucion.

SEGUNDA SECCION

- D. Antonio Bals Pons, S. Gerónimo 4
- D. Bernardo Fabregas Pax, Cardona y Orfila 24.

TERCERA SECCION

- D. Juan Morro Lucena, Cifuentes 116.

CUARTA SECCION

- D. Juan Baseliní Vives, Moreras 9.

QUINTA SECCION

- D. Bartolomé Cursach Sintes, Cos 1.
- D. Pedro Muñoz Martí, Cos 135.

SEXTA SECCION

- D. Miguel Llambías Jover, San Fernando 48.
- D. Bartolomé Sintes Mir, Plaza Pesca deria 26.

SÉPTIMA SECCION

- D. Tomás Nuevo Mulet, Carmen 2
- D. Bartolomé Pons Mascaró, Castillo 31 y 33
- D. Bernardino Pons Hernandez, Castillo 116.

OCTAVA SECCION

- D. Mateo Sintes Fuxá, Infanta 18.
- D. Francisco Capó Supena, Infanta 172

NOVENA SECCION

- D. Juan Pons Cardona, Lluernasas.

DÉCIMA SECCION

- D. Pedro Pons Salom, Binicalaf
- D. Pedro Goñalons Pons, Malagarba.

UNDÉCIMA SECCION

- D. Pedro Mercadal Goñalons, (S. L.) San Luis 98.
- D. Tomás Orfila Sintes, Alemany.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, á fin de que puedan presentarse en el término de ocho días las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art. 69 de la ley municipal vigente.—Mahon 10 Agosto 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Don Antonio Vidal y Villalonga,

Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que en virtud de lo mandado en providencia del día diez del actual, recaída en las diligencias de ejecucion de la sentencia firme del juicio verbal celebrado en este Juzgado, sobre pago de dinero, entre D. José Villalonga y Anglada, vecino de esta ciudad, y Gabriel Gomila y Pons, residente en la de Barcelona, representado en su rebeldía por los estrados del Juzgado, se saca de nuevo á pública subasta, por término de diez días y con la rebaja del 25 por 100 de su justiprecio, la finca que se describirá, embargada á dicho Gomila para hacer pago al Villalonga de lo que acredita por principal y costas.

Una casa situada en el pueblo de Aia-yor, calle de Santa Eulalia, número 25, lindante por la derecha, entrando, con la calle de Barsoia, con la cual forma esquina, por la izquierda con otra de D. Antonio Pretus y Ginart, hoy de D. Francisco Timoner y Vidal y al dorso con casa y horno de los herederos de D. Juan Mora, Presbitero, justipreciada en dos mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado el día 25 del actual, á las once de la mañana, con arreglo á las siguientes condiciones:

- 1.ª No se admitirán posturas inferiores á la dos terceras partes del tipo de su justiprecio despues de deducido el 25 por 100.
 - 2.ª Los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.
 - 3.ª Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por 100 del valor de la finca, rebajado el 25 por 100, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.
 - 4.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobacion y los de la escritura de transpaso, como no menos el pago de derechos y papel sellado de la copia de la misma é impuesto á que la Ley le obliga.
 - 5.ª Serán tambien de cargo del comprador el pago de las dos hipotecas que gravan la finca, á cuyo efecto retendrá en su poder el total ó parte del precio necesario para ello, consignando en la mesa del Juzgado el remanente si lo hubiere, á los efectos legales; y
 - 6.ª La hipoteca ó hipotecas que acaso excedan del precio que se dé por la finca, serán canceladas de oficio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.518 de la Ley de enjuiciamiento civil.
- Dado en Mahon á 11 de Agosto de 1899.—Antonio Vidal.—Ante mí—Alejandro Gavaso, Srio.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 12.

El Sr. Silvela nos ha manifestado que el concierto con los azucareros producirá de 8 á 9 millones de pesetas.

El transporte «Alava» zarpará para Manila del 22 al 23 del corriente.

Al Sr. Silvela las declaraciones del general Weyler le parecen «muy feroces» aunque las desconoce oficialmente.

Mañana habrá Consejo de ministros.

Madrid 12.

«El Nacional» publica un nuevo y violento artículo contra el general Castellanos.

Extrañase que después de los cargos que se le han hecho no se le haya formado sumaria ni que los tenientes generales se hayan reunido en tribunal de honor.

El Capitan Verdades ha nombrado abogado defensor al Sr. Bergamin.

Madrid 12.

San Sebastián.—Ha llegado á esta ciudad el ministro de Hacienda Sr. Villaverde, quien acto seguido cumplimentó á la Reina.

Ha desmentido las declaraciones que se le atribuyeron estos días sobre la gravedad de las circunstancias.

La Reina ha firmado la ley promulgando las fuerzas navales para el próximo ejercicio.

Madrid 12.

Rennes.—Continúan las sesiones del proceso Dreyfus.

Todas son secretas continuando el exámen del «dossier» secreto sin ningun incidente digno de mencion.

Madrid 12.

Pasado mañana publicará la «Gaceta» el nuevo plan de obras públicas.

«El Nacional» publica telegramas de París anunciando que el Vaticano ha resuelto á favor del arzobispo de Sevilla la cuestion pendiente con el arzobispo primado de Toledo.

Aviso al Comercio

Se participa á los señores cargadores que el paillebot

SAN RAFAEL

al mando de su patron D. Pedro Bellor, se halla en Barcelona, en cuyo punto admite carga para ésta á precios muy reducidos.

Lo despachan en aquel puerto los señores Moll y Corominas en liquidacion, plaza Palacio, letra B.

Imp. de M. Parpal

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación 239 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

TEATRO PRINCIPAL

Monstruoso espectáculo para el Domingo 13 de Agosto 1899
por la tan aplaudida Compañía Ilusionista, Recreativa, Transformación y Gimnástica, bajo la dirección del renombrado Prestidigitador

D. JUAN C. DE LA LLAVE

Cada vez más agradecida esta modesta Compañía á las muestras de benevolencia del galante y noble público mahonés ha dispuesto para este día una de las más sorprendentes funciones en la que se ejecutarán nuevos trabajos tanto de prestidigitación como recreativos por todo el personal de la Compañía.

SR. LLAVE

con sus notables juegos de física y escamoteo.

Por primera vez
El Saco Misterioso

Y
El Baul Moscovita

EL PLATO VIAJANTE
gran sorpresa al público.

LOS REYES DEL TAPIS

por los Srs. Guillermo, Juanito, niño Ramon y los clowns FELIZ y TONTO.

LOS HERMANOS LLAVE en sus difíciles ejercicios.

EL PUENTE Y LA MUERTE

Terminará tan brillante función, por primera vez, con

LAS SOMBRAS ANIMADAS ó sea el bonito VIAJE A LA LUNA

PRECIOS. Palcos plateas sin entrada, 3 pesetas.—Id. 1.ª fila, 5 id.—Id. 2.ª fila, 3 id.—Id. 3.ª fila, 1'50 id.—Butaca con entrada, 1 id.—Silla con entrada, 0'75 id.—Entrada general, 0'50 id.—Media para niños y soldados sin graduación, 0'25.

A las nueve.



MME. JOSEFINA

Y
MR. MICHEL
con sus nuevos experimentos de Hipnotismo y trasmisión del pensamiento, y el Camino oscuro Únicos en su clase.

MR. PUPIN

Gimnasta sin competencia con Bambú japonés.

Le fil de fer

por primera vez por Llave hijo con los ojos bendados y la cabeza metida en un saco.

La escuela de la Gimnasia

por los jóvenes Guillermo, Juanito y los clowns de la Compañía.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE MENORCA

16 ANUNCIAY 16

AVISO MUY IMPORTANTE

Préstamos Gratis. Sin interés sobre alhajas hasta la cantidad de 2 pesetas.

Dinero. Barato por alhajas de oro y plata, alta tasación, muchas facilidades de pago.

CAJA DE AHORROS de la calle de ANUNCIAY, núm. 16

SUBASTA

El domingo día 13 del actual á las once de la mañana se venderán, juntas ó por separado, á voluntad de su dueño, tres casas situadas en la calle de la Concepcion y una en la calle de Sta. Ana de esta ciudad marcadas con las letras A. B. C. D. E. y F.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu en cuyo poder obran las condiciones de la subasta.



á 2 pesetas

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son sin duda el mejor de los remedios conocidos hasta hoy.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Aviso al público

En las fiestas que se celebrarán el día San Lorenzo, en Alayor, el dueño del acreditado establecimiento de bebidas D. Jaime Orfila Timoner abre un restaurant como todos los años en el que se encontrará un variado surtido de comidas, tés, chocolates, ensaimadas, etc.

Al frente de la cocina estará el joven cocinero José Vidal, de Mahon. No olvidarse; subida á la Plaza Vieja, núm. 2.

2-2

Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocacion deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendacion del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

Oxal-Pasta

CON SU USO, NO SE CORRE EL COLOR DE LAS PRENDAS AL QUITAR LAS MANCHAS

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «LES ANDES»

el día 27 de Agosto el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.; Plaza de Palacio.—Barcelona.